

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APRECONCONDUCIR S.A.**

A los 17 días del mes de abril del año 2015, a las 19h00, se instala la sesión según la convocatoria publicada por la prensa en día 8 de abril de 2015 en el diario La Tarde, con la presencia de sus accionistas, quienes actúan por sus propios derechos, con la siguiente participación accionaria: Felipe Bernardo Cordero Córdova con el 44,98% de participación accionaria; Genoveva del Carmen Cordero Córdova con 50,50% de participación accionaria; Se constata el quórum el mismo que es del 95,48%. Según la convocatoria, se pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe de Gerente y Comisario.
2. Aprobación de balances del ejercicio económico del año 2014.
3. Destino de utilidades.
4. Designación de Comisario de la Compañía, así como la fijación de sus honorarios.

Se solicita la actuación como secretaria ad hoc a la Sra. Genoveva Cordero Córdova.

1. Lectura y aprobación de Informe de Gerente y Comisario.

El Señor Máximo Fernández de Córdova, pone a consideración el Informe de Gerente, y dispone la lectura del mismo, se finaliza la lectura del informe.

A continuación se pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario y se dispone la lectura del mismo.

Interviene el Sr. Gerente y comenta sobre la evolución de la empresa en este año, las gestiones realizadas, la obtención de vehículos, sobre la nueva modificación a la ley de tránsito aprobada en el mes de diciembre de 2014, tomando en cuenta que sin duda el año 2015 y 2016 traerá una baja de la demanda del servicio.

Seguidamente, en unidad de acto, se aprueban ambos Informes, los cuales serán presentados ante la Superintendencia de Compañías.

2. Aprobación de balances del ejercicio económico del año 2014.

El Sr. Gerente pone a consideración de todos los socios asistentes los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El balance refleja ingresos por el valor total de USD 336.784,81, los gastos del año 2014 ascienden a USD 316.398,60 en este ejercicio económico, las utilidades netas son de US\$20.386,20.

Posteriormente, se somete a votación para la aprobación de los balances, no habiendo ninguna objeción, todos los asistentes votan a favor.



A Conducir
Escuela de Conducción

3. Destino de utilidades.

La señora secretaria procede a dar lectura del cuadro de utilidades, la información es la siguiente: utilidad neta: USD 20.386,20, 15% trabajadores: 3.057,93, 25% amortización de pérdidas: 5.096,55, 5% reserva legal: 691,02, valor de impuesto a la renta: 3.040,57 y El valor a repartir a socios es de USD 10.088,80.

Después de analizar las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014 y deliberar sobre el destino de estas, se acuerda que se cancele la totalidad de los valores a los socios.

4. Comisario de la Compañía, así como la fijación de sus honorarios.

El Sr. Máximo Fernández de Córdova pone a consideración de la junta para comisario de la compañía el Lcdo. Santiago Serrano MBA. En cuanto a sus honorarios, se acuerda que se cancelará los valores que se facturen, ya que estos dependen del tamaño de la empresa.

Habiéndose procedido conforme dispone la Ley y el Estatuto de la Compañía y no habiendo objeción alguna al respecto, la Presidencia da por terminada la sesión a las 20h00, se dispone que se elabore la presente acta y se firma en unidad de acto.



Ing. Bernardo Cordero Córdova
Accionista



Sr. Máximo Fernández de Córdova
Gerente



Sra. Genoveva Cordero Córdova
Accionista / Secretaria ad hoc